

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M <sup>2</sup>	SERVIDUMBRE M <sup>2</sup>	
11	29	D. Rafael Trujillo Trujillo C/ Cachón, 3 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz)	El Serrano	Tarifa	90,68	713,33	Labor seco
11	30	D. Rafael Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 23. 11160 Zahara de Los Atunes Dª. María Magdalena Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 1. 11160 Zahara de Los Atunes D. Francisco Javier Trujillo Guirola C/ Baltasar Gracian nº5 41007 Sevilla	El Serrano	Tarifa	3.236,31	10.057,98	Labor seco
11	31	) Dª. María Morales Cuadrado C/ Camarón, 24 11500 Puerto Sta. María (Cádiz) D. Francisco Manuel Morales Cuadrado Avda Andalucía nº84 11008 Cádiz	El Serrano	Tarifa	6.806,60	17.118,60	Labor seco
11	32	D. Antonio Barrios Serrano DS El Almarchal, 28 11380 Tarifa (Cádiz)	Cerro del Viento	Tarifa	4.688,01	9.347,57	Labor seco
11	33	D. Juan Guirola García C/ Manuel Mora, 2 11160 Zahara Atunes, Barbate (Cádiz)	El Alacrán	Tarifa	5.745,79	8.353,87	Labor seco
11	34	Dña. Josefa Barrios Muñoz BO El Almarchal, 30 11380 Tarifa (Cádiz)	Cerro de los Siglos	Tarifa	7.282,09	19.457,16	Labor seco
11	35	D. Francisco Guirola García C/ Almadra, 3 11160 Zahara Atunes, Barbate (Cádiz)	Cerro de los Siglos	Tarifa	21,58	451,01	Labor seco
11	42	D. Antonio Barrios Serrano DS El Almarchal, 28 11380 Tarifa (Cádiz)	Bermejales	Tarifa	22,71	429,42	Labor seco
11	48	D. Rafael Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 23. 11160 Zahara de Los Atunes Dª. María Magdalena Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 1. 11160 Zahara de Los Atunes D. Francisco Javier Trujillo Guirola C/ Baltasar Gracian nº5 41007 Sevilla	Gamonal	Tarifa	18.268,83	33.828,14	Labor seco
11	9001	CONSEJERÍA DE CULTURA DELEGACIÓN CÁDIZ C/ Isabel la Católica nº13 11004 Cádiz	Cañada La Jara	Tarifa	207,11	1.286,28	-
11	9002	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR Pza. España, Sector 2 41013 Sevilla	Arroyo Acebuchal	Tarifa	17,03	40,67	-
11	9005	CONSEJERÍA DE CULTURA DELEGACIÓN CÁDIZ C/ Isabel la Católica nº13 11004 Cádiz	Colada Los Pedernales	Tarifa	12.476,33	13.343,66	-
11	9018	CONSEJERÍA DE CULTURA DELEGACIÓN CÁDIZ C/ Isabel la Católica nº13 11004 Cádiz	Cañada La Jara	Tarifa	2.312,27	1.387,24	-

Cádiz, 20 de junio de 2005.- La Delegada, Angelines Ortiz del Río.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: SC/EE/00140/2001 (fecha solicitud: 21.9.2001).  
Entidad: Agustín Aguilar e Hijos, S.A.  
Acto notificado: Resolución de fecha 17.6.2005.

Expediente: SC/EE/00176/2000 (fecha solicitud: 30.3.2001).  
Entidad: Estudio de Financiaciones AI-Andaluz, S.L.  
Acto notificado: Resolución de fecha 20.6.2005.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se

citan haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 127/05.

Acta núm: 862/04.

Empresa: Acabados Pinterbo, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 77, C.P. 14900-Lucena, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Acuerdo: 2.000 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 13 de junio de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Expediente núm: 127/05.

Acta núm: 862/04.

Empresa: Muebles Bogas, S.L.

Interesado: El representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 77, C.P. 14900-Lucena, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: 2.000 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 13 de junio de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 27 de junio de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de infracciones y sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ferrocamosur, S.L.

Expediente: 0701/03.

Infracción: Art. 12.8 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. Sanción: 3.000 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 15 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de recurso de alzada recaída en expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ferroviario Conservación, S.A.

Expediente: 0070/04A.

Infracción: Art. 12.16.F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Acto: Notificación resolución de recurso de alzada en expediente sancionador declarando caducidad del procedimiento.

Plazo: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 17 de junio de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de junio de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Profesionales Autónomos y Microempresas de Andalucía» (Aprama-Andalucía). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional microempresas, profesionales y trabajadores autónomos de cualquier sector.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Antonio Jesús Gámez Navarro, don Antonio Jesús Martínez Líndez, y don Alvaro Contreras Cabello, como promotores de dicha Asociación.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 10.6.2005.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 30 de junio de 2005, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Productores del Sector Oleícola Alto Guadalquivir».